

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahón. Orilla.
Izasa. Cabot.

Sale seis veces a la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Juzgamos importante un artículo de el *Parlamento* sobre los dos hombres que hoy personifican la situación política de España. De este artículo escrito con talento, y con imparcialidad, trasladaremos aquí los principales párrafos:

«El partido del orden representado por el general O'Donnell, es impotente para hacer el bien, porque le arrastra y le lleva en pos de sí el principio revolucionario, que personifica el general Espartero; y este último no es poderoso para consumir todo el mal, reteniéndole de continuo y enfrenándolo, aunque á medias, aquel otro principio.»

La revolución trabaja de todos modos é incesantemente. Exige de Espartero que se desprenda de O'Donnell, que modifique el ejército, que entre en una política revolucionaria. O'Donnell, por sus instintos conservadores y por mantenerse en su posición, desea por lo menos el *statu quo*, y exige que Espartero resista con él á las exigencias de los ultras; en una palabra, que sirva, aunque con la imperfección y la debilidad que él mismo, á la causa del poder; y cree que esto es cuanto se puede esperar.

El general Espartero, vacilante, irresoluto, sin sistema y sin voluntad, cede alternativamente á entrambas escitaciones por carácter. El general O'Donnell, con ideas oscuras sobre la situación, pero con voluntad enérgica para obrar, vacila también por su posición y por las circunstancias. El general Espartero, que ha obrado en el último levantamiento conforme á sus antecedentes, á su representación y á sus instintos, vive la vida de los bienaventurados y goza la paz de los justos. El general O'Donnell, cuya conducta ha sido contraria á su vida anterior, á sus inclinaciones y á su historia, sufre el tormento del golpe frustrado y el deseo de un porvenir que imaginó y que no es lo presente. Es el *Macbeth* de la revolución, que ha matado un principio ó herido profundamente. Se esfuerza por resucitarle en una atmósfera en que no puede vivir, y no sabe cómo. El secreto de su destino está en su poder. Los principios no mueren nunca.

Si él no le resucita, otros lo harán; y entonces vendrá el Shakespeare que escriba la tragedia de su historia ó la historia de su tragedia. El desenlace será su caída del poder.

Esa vacilación del general O'Donnell nace además de que, como él dice con exactitud, ni es conservador ni es progresista. En efecto: O'Donnell no puede ser moderado, porque dejó de serlo, y temer volver á un orden de cosas donde su suerte se presenta á su imaginación como un enigma y no hay un Edipo que se le descifre.

La revolución desconfía de O'Donnell, pero le tolera. Por una parte le teme y desea no provocar sus iras, y por otra está en la persuasión de que ha menester de su brazo para salvarse.

Con efecto, O'Donnell es el alma de la actual situación, que no tiene hombres más hábiles. Espartero vive como algunos pintan al rey constitucional: no piensa en nada, ni hace nada, ni se ocupa de los negocios. Solo va á las Cortes y al palacio en ocasiones solemnes y cuando es preciso hacer efecto.

«O'Donnell, por el contrario, trabaja incesantemente, medita todo lo que es capaz de meditar, combate las facciones desde su gabinete, y es á un tiempo la cabeza y el nervio de la poca gobernación que hay en el país.»

«Espartero es el rey, y O'Donnell el primer ministro. Esto no quiere decir que aquel sea hoy más poderoso que este. Cuando se ha salido de los principios, no hay más gerarquía ni más poder que la fuerza.»

«El general O'Donnell es un administrador y un hombre político, aunque no de los más notables.»

«El general Espartero no es más que una figura, aunque honrosa.»

«Por eso la revolución teme y espera á la vez algún tanto del uno, y solo tribula al otro la veneración y el culto del ídolo.»

«De todos modos, es lo cierto que esta situación *hybrida* está representada en el poder por los dos generales O'Donnell y Espartero. Por eso para explicar nuestro estado y discurrir acerca de él, se fija siempre é involuntariamente el ánimo en esos dos personajes.»

«De su concordia ó de su desunión dependen nuestros destinos. ¿Será duradero ese lazo que los estrecha, ese vínculo que los une?»

«No lo creemos.»

«Algunos creen que subsistirá, fundándose en que O'Donnell no representa, ni aun con imperfección, el principio del orden, sino que se ha pasado con armas y bagages al campo progresista.»

«En buen hora; pero aunque sea así, O'Donnell no será progresista como los demás. Los hábitos, los antecedentes y las ideas de gobierno que ha adquirido de los conservadores, le harían entre los suyos, en todo caso, el representante natural al principio del poder.»

«La lucha entre los dos principios no sería menos cierta. El primer obstáculo, mas ó menos enérgico, y mas ó menos hábil que puede encontrar la revolución para proseguir adelante en su camino, es O'Donnell.»

«Cuan lo mas, daría la batalla á los ultras, en vez de á los progresistas. Hé aquí la única diferencia.»

«De todos modos, parece indudable que esa unión que hoy existe en el poder entre el principio revolucionario y el principio del orden, es facticia, y no tiene su raíz en la sociedad, de lo que se deduce que no será subsistente ni duradera.»

«El día en que se rompa, ó en que los partidos, caídos unos de esperar y otros de temer, declaren una guerra abierta al gobierno, la situación vacila, y cae en favor de una reacción ó de las revoluciones; porque todos le hostilizarán, sin que ninguno le defienda con energía.»

«Para evitar este desastre, sería preciso que el gobierno adoptase con decisión y franqueza una conducta conservadora, buscando el apoyo de ciertos principios y de ciertos hombres.»

«Si lo hiciese así, el orden volvería lenta y pausadamente desde arriba. Si no lo hace, vendrá de un modo violento desde abajo.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de setiembre.

Al rumor de que el presupuesto de gastos iba á sufrir un aumento considerable bajo la inteligente y fecunda administración del señor Bruil, ha respondido El Clamor Público con una protesta enérgica, á todas luces oportuna. Hé aquí sus mismas palabras, y suplicamos á nuestros lectores que fijen bien sobre ellas su atención:

«El partido progresista, dice, téngalo bien presente el Sr. Bruil, no puede aumentar los tributos mas allá de lo que se exigía bajo la dominación moderada. Si cometiera el grave desacuerdo de hacerlo, perdería irremisiblemente su crédito y su porvenir, porque faltaría á sus ideas, á sus antecedentes, á sus promesas solemnes. ¿Qué valdrían entonces las censuras sobre los despilfarros de nuestros adversarios? Diríase, y con justicia, que eran vanas declamaciones, ardid de una oposición sistemática y de mala fe, medios ideados para engañar á los pueblos y escalar el mando.»

A nuestro colega progresista se le ha escapado una censura tan violenta contra su partido, que nosotros mismos no nos hubiéramos atrevido á lanzársela nunca. El partido progresista está condenado por El Clamor Público á perder irremisiblemente su crédito y su porvenir, porque ha faltado á sus ideas, y á sus antecedentes y porque todas las acusaciones sobre los despilfarros del partido conservador eran vanas declamaciones, ardid de una oposición sistemática y de mala fe, medios ideados para engañar á los pueblos y escalar el mando. La autoridad es irrecusable; nosotros no hacemos más que aceptar su fallo, y servir de auxiliares á su propagación.

¿Se admira nuestro colega de nuestra aseveración? ¿Cree que para hacerla hemos dado como cosa positiva la hipótesis sobre que él ha discurrido? Nada menos que eso. Para poner en boca del Clamor esa ruda filípica contra su partido, no necesitamos sino que se recuerden ciertos antecedentes, y que las cosas se queden como están; es decir, que el presupuesto no ascienda á más que á lo que ascendía en tiempo del partido moderado. Con el presupuesto, tal como se conocía entonces, el partido progresista, y El Clamor Público sirviéndole de órgano, hablaban de administración dispendiosa, de gastos supérfluos y de despilfarros; por consiguiente, con solo que quede el presupuesto como estaba entonces, y sin necesidad de que reciba aumento ninguno, ó hemos de conocer los mismos despilfarros que entonces, ó las censuras del partido progresista eran vanas declamaciones, ardid de una oposición sistemática y de mala fe; medios para engañar al pueblo y escalar el mando. Elija nuestro colega de estos extremos el que le parezca mejor, que nosotros nos contentamos con cualquiera. Pero uno de ellos necesariamente ha de quedar en pié; porque, lo volveremos á decir, cuando El Clamor Público y sus correligionarios políticos hablaban de despilfarros con relación al presupuesto, no era, en la hipótesis de que el presupuesto se aumentara, sino tomando por razón el presupuesto tal como se conocía.

Pues bien; ¿era excesivo, ó no lo era? ¿había con él despilfarros, ó no los había? Si lo primero, el partido progresista conservando el presupuesto de los moderados, no hace más que seguir sus huellas marchando por un camino que tan funesto le parecía cuando estaba en la oposición: si lo segundo, claro es que para tener acusaciones que dirigir á sus adversarios políticos, buscaba en su propia inventiva

lo que no encontraba en la realidad. En el uno y en el otro caso las ideas que el partido progresista preconizaba eran para decepción, y como dice El Clamor Público, sus censuras eran vanas declamaciones; ardid de una oposición sistemática y de mala fe; medios ideados para engañar á los pueblos y escalar el mando.

Nada mas sobre esto queremos decir, porque hay cosas que pierden y se desvirtúan con largos comentarios. Concluimos dando gracias al Clamor Público, por el retrato que nos ha dado del partido progresista.

(España.)

La Soberanía Nacional inserta hoy una exposición de los jornaleros españoles elevada á las cortes, en que piden el derecho ilimitado de asociación.

Si todos los jornaleros elevan esa exposición, es cosa respetable. Cuando se dé cuenta á las cortes de esa solicitud nos ocuparemos de ella.

Entre tanto baste decir que el derecho ilimitado de asociación es un absurdo, como todos los derechos ilimitados, y que concederle á los obreros sería establecer una máquina de guerra á su favor con la cual bloquearían y pondrían en estado perpétuo de sitio á los capitales y á la industria.

Piénsese en la parálisis general del trabajo verificada en Cataluña en época reciente, é infiérase de aquel acontecimiento el uso que se haría por los obreros de ese derecho de asociación que como tan justo é inocente se nos presenta hoy.

Es posible que en algún país y en épocas tranquilas, tal derecho no sea peligroso; pero esto quiere decir que en política no hay principios absolutos, y que lo que es útil ó por lo menos inofensivo en una época y en un país determinados, puede ser peligroso y perjudicial en otro tiempo y en otro lugar.

De todos modos, no ofrece duda para nosotros que el derecho de asociación concedido á la clase obrera en las actuales circunstancias de nuestro país ofrecería gravísimos é inminentes peligros, no solo para el orden público, ni para los intereses de los partidos, sino para la misma causa de la sociedad.

Los periódicos progresistas han anunciado varias veces que los defensores de Carlos VI han contado antes, y cuentan aun todavía, con un movimiento de obreros en Barcelona para realizar á su favor sus proyectos de guerra civil.

Nosotros por nuestra parte tenemos datos para creer que la democracia y el socialismo dirigen la asociación de esos mismos obreros de Cataluña.

Considérese por un momento lo que sería una asociación de 40 ó 50 mil operarios dirigidos por las facciones que á todas horas desgarran las entrañas de la nación.

Fijese por un instante el ánimo en el elemento que se ponía á disposición de las ideas disolventes y de los proyectos subversivos, concediendo de un modo ilimitado ese derecho de asociación á la clase obrera; y si hay quien no se espante ó no se estremezca ante tal perspectiva, sospecharemos que el vértigo de la pasión ó la ceguera de la locura ha hecho presa de su ánimo.

De uno de nuestros colegas tomamos lo siguiente:

«Nuestro amigo el distinguido químico señor Muñoz y Luna, encargado por el ministerio de fomento del estudio de la exposición universal de París, ha leído el 16 de julio ante la academia de ciencias de Francia una importante memoria acerca de la institución del ácido sulfúrico por el sulfato de magnesia (sal de la biguerra), en la fabricación del sulfato de sosa, ácido nítrico é hidrocórico; el Sr. Muñoz y

Luna fué presentado á la academia por el señor Dumas, habiendo asistido á esta sesion muchos españoles, entre ellos el general Zarco del Valle los Sres. Guerrero, Godoy y otros.»

GACETILLA

Indirectas.

Un periódico de la situacion dice que hay ciertos asuntos en que no debe intervenir el Papa, sino la iglesia nacional.

Hacer nacional á la iglesia, es usurpar las atribuciones del ayuntamiento.

Quede sentado que la iglesia es nacional.

Por eso los bienes de la iglesia se llaman nacionales.

Por eso se quiere que la iglesia marche al paso de Luchana.

Sin embargo, no nos parece justo obligar á una iglesia á que se deje los bigotes.

Los mandamientos de la iglesia nacional son cinco.

El primero, Oír sesion entera todos los domingos y fiestas de Batllés.

El segundo, Formar por lo menos una vez á la semana, ó antes si hubiere peligro de orden, ó si ha de protestar.

El tercero, Berrear por Pascua de Julio.

El cuarto, Ayunar mientras manda la santa libertad.

El quinto, Pagar el pato, amen del anticipo.

El gobernador de Pontevedra, en una circular llama enemigos del gobierno á los que no se suscriban voluntariamente al anticipo.

El gobernador de Pontevedra no debe saber equitacion, porque ha cambiado los frenos.

No son los contribuyentes enemigos del gobierno, sino el gobierno enemigo de los contribuyentes.

Una peseta en cuartos hacia el otro dia la siguiente reflexion:

«Si me quedo con mi amo, el gobernador de Pontevedra, le declara enemigo del gobierno; y si me voy con el gobierno, el sentido comun declara al gobierno enemigo de mi amo. En tal conflicto no me queda mas recurso que volverme falsa.»

Afortunadamente, dice La Iberia, el anticipo no ha llegado aun á ser forzoso.

Batallon..... firmes!
Media vuelta..... ahrr!

Ahora puede leerse con toda claridad: «Desgraciadamente el anticipo forzoso aun no ha llegado á ser voluntario.»

Se ha repartido en Madrid, por un personaje de la situacion, el Ritual de la iglesia anglicana, traducido al español é impreso en Londres.

Anunciamos esto en castellano para que no se rian los ingleses.

De todos modos, mas valia que Gibraltar se tradujera.

El general Crespo es una calamidad en Filipinas.

Los periódicos y algunos ministros piden su destitucion.

El presidente del consejo de ministros tiene la palabra para escribirle dos letras.

En la anterior indirecta hay dos calamidades.

Anuncios.

ESPECÍFICO UNIVERSAL PARA ENFERMEDADES PÚBLICAS, conocido vulgarmente con el nombre de AMOR Á LA PATRIA.

Este admirable medicamento, que tantos beneficios reporta desde julio de 1854 á la hu-

manidad viviente.... sobre el pais, se compone de los elementos que siguen:

Quilo de contribuyentes, ó sea, protocloruro de oro.

- Esencia de Juntas.
Polvos de adoquin.
Sublimado corrosivo de elecciones.
Jarabe de pico.
Humo de imprenta, recogido de varios incensarios.

- Zumo de camu-so.
Ácido cinico.
Espíritu de vino.

Alcali volátil de moralidad.

Todos estos elementos, en cantidades desiguales, se disuelven en agua del Leteo destilada por una calabaza, y se cuecen con leña del árbol de la libertad.

Se toma como pocion para las enfermedades interiores, y en emplasto para las exteriores.

Enfermedades que cura.

Debilidades de estómago por abuso de cesantías.

Fiebres político biliosas.

Comezones de amor al trabajo.

Quebraderos de cabeza.

Las pecas de la cara antigua.

Escrúpulos de conciencia.

Algunas enfermedades del año 44 y todas las del año 43.

La celebridad de que goza este prodigioso medicamento, y lo generalmente que se usa en España, hacen indispensables algunas advertencias para su aplicacion.

Aplicado á la frente, borra de la memoria todo lo que no conviene recordar.

Su uso inmoderado produce el anticipo.

Aplicado á un cuerpo municipal, ocasiona la caída del ministerio.

Sobre la manga de una casaca, hace brotar galones y entorchados.

Aplicado en un contribuyente, equivale á un par de sangria.

Aplicado á un tonto, produce un ministro.

No cabe duda de que es un medicamento cristiano, porque aplicado al pecho, lo llena de cruces.

Se hallará en la calle de Dame pan y llámame tonto, laboratorio químico de la Moralidad.

En comprobacion de la eficacia de este específico insertamos á continuacion algunos trozos de las cartas que de todos los ángulos de la peninsula nos han sido dirigidas.

«Oace años llevaba yo de escribiente por la causa de la libertad, cuando la revolucion de Julio me dió á conocer el admirable específico de Amor á la Patria.—Mi completa salud está encerrada en las siguientes palabras:—«Soy Gobernador.»

«El Amor á la Patria tiene virtudes tan maravillosas, que habiéndole tomado yo en sana salud, toda mi familia disfruta del presupuesto.» «P. D.—Y todos mis amigos.»

«Yo estaba enfermo de una indigestion de contrabando: pero el Amor á la Patria me ha dado toda la salud que necesito para seguir honradamente mi profesion.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Bienes nacionales.

Consultada la direccion general de ventas de bienes nacionales, acerca de las disposiciones adoptadas por este gobierno civil, con fechas de 8 y 14 de agosto próximo pasado, para regularizar la cobranza de los derechos alodiales de que se ha incorporado la hacienda, en virtud de la ley de 1.º de mayo último comunicó la aprobacion, en escrito de 30 del propio mes, que dice así:

«Enterada esta direccion general por el oficio de V. S. fecha 17 del actual de cuanto

se sirve manifestarla y hace referencia á los medios que habia adoptado para asegurar la recaudacion de los derechos alodiales que percibia el clero, considerándolos comprendidos en las disposiciones de la ley de 1.º de mayo último y siendo incontestable que todas sus procedencias de cualquiera naturaleza que sean ya consistan en fincas, censos, cargas y demas, como todo otro derecho que con la denominacion que se quiera haya éste administrado y percibido sus productos, se hallan comprendidos en dicha ley, y en el caso de que la hacienda se haga cargo desde luego de su cobranza en los términos que aquella dispone, ha acordado manifestar á V. S. que están en su lugar y merecen su aprobacion las disposiciones que habia dictado y de que da cuenta, pues con ellas se procura impedir en lo posible los fraudes y omisiones que pudieran tener lugar coadyuvándose por este medio á que la recaudacion de los productos de esta especie sea la mas cumplida y ventajosa posible.

Lo que digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados, notarios y demas á quienes corresponde en esta capital el cumplimiento de las referidas disposiciones que se hallan publicadas en los números 3543 y 3546 del boletín oficial, encargando á los alcal-des constitucionales, quienes debieron hacerlas saber á los notarios de su respectivo término, lo verifiquen tambien de su aprobacion comprendida en la orden que antecede. Palma 21 de setiembre de 1855. —José Miguel Trias.

Bienes nacionales.

Habiendo consultado á la direccion de bienes nacionales sobre la conveniencia de continuar haciendo á los censatarios el abono de los tres sueldos por libra, ó sea el 15 por 100 que segun práctica se les descuenta, por la contribucion territorial y sus recargos, al tiempo de pagar los censos, puesto que para obtener este abono de las oficinas del Estado no podian presentar los recibos del recaudador de que trata el artículo 51 de la instrucion de 31 de mayo último, por no estar los censos comprendidos en los amillaramientos de la riqueza y si las fincas como si no los prestaran, se ha servido comunicarme la enunciada oficina general con fecha 13 de este mes lo siguiente.

«Enterada esta direccion general del oficio de V. S. fecha 21 de agosto último, en que da cuenta de las medidas adoptadas, con vista de los informes evacuados por la administracion y contaduria de Hacienda pública de esa provincia, para el abono de contribuciones á los censatarios debo decirle; que la direccion las aprueba desde luego, puesto que segun resulta del expediente instruido, ningun perjuicio se ocasiona á la Hacienda pública y facilita la marcha administrativa para la recaudacion en esa provincia.»

Lo que he dispuesto se publique y circule para inteligencia y gobierno de los interesados, en concepto de que, además de quedar autorizada la práctica del referido descuento, es otra de las medidas que mandé poner interinamente en ejecucion y queda así mismo aprobada, que el comisionado de ventas así como se presenten los censatarios á satisfacer los censos vaya extendiendo una nómina mensual del descuento ú abonos que verifique á cada interesado, con cuyo documento formado con intervencion de la contaduria de Hacienda pública y el importe del líquido cobro que entregue cubrirá el total valor de los censos que debe ingresar en la tesoreria de provincia. Palma 21 de setiembre de 1855. —José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Noticia de los dias y horas que se han acordado como convenientes por los señores Gobernador

de la provincia, Administrador principal de correos, y directores de los vapores que han de hacer conducir la correspondencia pública y del servicio nacional desde 4.º de octubre próximo, tanto por la línea desde Palma á Barcelona y vice-versa como por la de Mahon á Barcelona, tocando en Alcudia y vice-versa, á saber:

Table with 2 columns: Salidas directas de los vapores Mallorquin y Barcelones, desde Palma á Barcelona. Entradas directas de los mismos desde Barcelona á Palma.

Los miércoles á la una de la tarde el Mallorquin. Los domingos el mismo vapor á las siete de la mañana. Los viernes á la misma hora el Barcelones. Los martes el espresado vapor á las nueve de idem.

POR LA VIA DE ALCUDIA. Salida para Barcelona y Mahon.

Los miércoles á las cuatro de la tarde la correspondencia para Mahon. Los sábados á las cuatro de idem, la de Barcelona. Entradas de Mahon y Barcelona. Los jueves á las cinco de la tarde la correspondencia de Barcelona. Los lunes de madrugada la de Mahon.

Palma 25 de setiembre de 1855.—El Administrador—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 11 de octubre á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. Lists prize amounts from 40,000 down to 100.

600 Se juegan 14,000 billetes. Palma 26 de setiembre de 1855.—Jaime Munaner.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de setiembre de 1855.

En el sorteo verificado en el dia de hoy han salido premiados los números siguientes:

Table with 2 columns: Suertes, Numeros. Lists prize descriptions and numbers from 1 to 10.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan es billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 25 de setiembre de 1855.—P. E. S.—Joaquin Miralles oficial 2.º.

PALMA 26 DE SETIEMBRE.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el arreglo acordado por los señores Gobernador de la provincia, Administrador de correos y directores de las líneas de vapor que trasportan la correspondencia desde Barcelona á esta isla y la de Menorca. Mucho sentimos que llegáramos tarde las indicaciones contenidas en nuestro número de ayer; pero ya que ha sido adoptado un itinerario sin tenerse en cuenta razones de conveniencia pública que

justo será hagamos patentes de que adolece. Según la nota publicada por la Administración de correos serán:

DIAS DE

ENTRADA.

SALIDA.

El Mallorquin.	
El Barcelonés.	
El Mahonés: la debe llegar á las	El Mallorquin.
la tarde.	
	El Barcelonés.
	El Mahonés, á las cuatro de la tarde.

resulta de este arreglo que el correo el domingo no podrá contestarse que se conteste el que llegará el es decir hasta el miércoles. En este habrá dos correos por contestar; al paso por el vapor del sábado no habrá ninguno pendiente porque el viernes se contestado ya el recibido el jueves. Existe además la monstruosidad de que cuando se dedican 26 á llevar desde Palma á Alcudia, cuya distancia de nueve y media leguas puede hacerse en 5 horas.

no se vé el público sale muy mal librado de este arreglo: si intereses se han presentes al concertarlo, no serán á buen seguro los del público. Siendo son patentes los defectos y los perjuicios de ellos consiguientes rogamos á que corresponda que puesto aun es tiempo modificar este mal concebido proyecto, se ponga la llegada del Mallorquin en lugar del domingo y que la para el Mahonés se cierre 9 horas 26 antes de la salida de éste de Alcudia. Siendo tres correos es muy justo que utilicen los tres para servicio del público

y no únicamente dos como resultará de llevarse á efecto el itinerario señalado: esto debe llamar la atención de las autoridades y muy especialmente del Sr. Administrador de correos de quien esperábamos un resultado mas beneficioso atendido el deseo de complacer que hemos observado en él. Todavía abrigamos la confianza de que se satisfará nuestra justa reclamación adoptando la ligera enmienda antes propuesta con la cual todo se remedia.

No seremos nosotros los que contestemos el artículo que anoche publicó el *Genio*: nos rebajariamos si descendiésemos al terreno donde ordinariamente luce sus habilidades nuestro colega y además sería hacer muy poco favor á los hombres del *Balear* si intentáramos defenderlos de las calumniosas aseveraciones contenidas en aquel escrito. El país los conoce, conoce también á los del *Genio*, y el juicio que de unos y otros tiene formado dá á los que militan en nuestras filas la confianza que posee todo el que, satisfecho de sus actos, descansa en la tranquilidad de su conciencia. Nada bastará á arrancarles este precioso don: ni el despecho del *Genio*, hijo del temor que le causa ver al partido moderado en camino de reorganizarse; ni sus denuestos contra hombres á quienes no alcanzan tan miserables diatribas, empleadas con el único objeto de separar á los que un día unidos causarán la muerte eterna del *Genio* y lo que él llama su partido.

A todo cuanto se dice en el escrito que nos ocupa hemos contestado repetidas veces: trabajo inútil pues sería reproducir lo dicho ya. Cuando hemos creído prudente y decoroso salir á la defensa de un principio, ó de una idea, no hemos vacilado en hacerlo: cuando se ha tratado de comparar situaciones con situaciones, hombres con hombres, también lo hemos hecho y el *Genio* seguramente recordará lo mal librado que en esta lucha salió poco tiempo

hace. ¿Por qué no se atiende el *Genio* á hechos y resultados en vez de gastar el tiempo en declamar lo que su fantástica imaginación se lisonjea en crear? Estudie él mismo lo que anoche dijo, medítelo y vea si se atreve á probar sus acusaciones.

¡Polacos!

Esta es la palabra sacramental, obligada siempre para el *Genio*, al agotar diariamente contra el partido moderado el diccionario de los insultos.

¡Polacos! ¿Qué significa en Mallorca esta voz, que el *Genio* tiene siempre en boca?

¿Se designa con ella á los que reprueban lo que el *Genio* y sus hombres quieren, y alaban y defienden? Si así es, Mallorca se encuentra transformada en una completa Polonia. Mas polacos hay en nuestra isla que en la populosa corte de los Vladislao.

¿Preténdese acaso mancillar con semejante voz á los hombres del partido moderado, dando á comprender que son factores ó cómplices de ma'versaciones que las turbas amotinadas vociferaron, que una parte de la prensa denunció, que la comisión de la Asamblea no ha podido evidenciar despues de seis meses de trabajos, y que solo el *Genio* osa en el día repetir con frases que repugnan? Si así es, que recorran los que tales especies escriben las filas del partido que profesa en Mallorca las ideas conservadoras, que miren cara á cara á sus hombres, y se avergonzarán sus destructores hasta de su intencion.

¿Se quiere designar con aquella palabra á los que entusiastas por el bien del país tributaron los merecidos elogios á todas las administraciones moderadas que procuraron el bien de Mallorca? El *Balear* fué el primero en tributar este acto de justicia, y si el hacerlo es lo que se califica de polaco, polaco es verdaderamente el *Balear*: en este timbre funda su mayor gloria y ningun servicio podrá prestarle el *Genio* igual al de llamarle en cada una de sus líneas polaco.

Lo que no quiere que le llame es defensor de lo que hoy existe. Dios nos libre de semejante desgracia.

El *Balear* demostró en época no lejana lo que benefició nuestro país durante los ominosos once años.

Mallorca confirma nuestra demostración y justifica nuestros elogios.

Los guarismos la corroboran y patentizan la ventura que debemos á la situación.

Por esto quiere el *Balear* que su desvío de esta sea notorio, porque de ningun modo continuará probando mejor su amor al país.

Si el *Genio* se estimara en algo abandonar el sistema de los insultos, trocándolo por el de las razones.

¿Cree acaso que despues de sus desahogos patrióticos llamándonos polacos, defensores de despilfarros etc. consigue que se le dé razon?

¿Cree que sus denuestos quitan la fuerza á los hechos que se ven y se palpan?

¿Cree que sus insultos convencen al abrumado contribuyente de que paga menos cuando paga tantísimo mas: al retirado de que cobra mejor: al clero de que está atendido: á los jornaleros sin trabajo de que lo encuentran en las obras públicas?

Pues si nada de esto logra el *Genio*, si sus palabras son palabras vacías ¿á qué perder el tiempo? Si algo sabe contra los hombres que en esta isla forman el partido conservador, ese partido que en vano se lisonjea juzgándolo extinguido, ya se lo hemos dicho otras veces al *Genio*, hable claro: precise sus acusaciones y denuncie hechos y nombres para que cada cual responda de sus actos. Mientras no lo haga así, sus denuestos serán despreciados: serán considerados en su justo valor. Para nosotros no tienen ninguno.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Málaga.

Saldrá el sábado 29 el falucho Monte-Carmelo, al mando del capitán D. Miguel Oliveri; admite carga á flete y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con el capitán de dicho buque ó en la plaza del Mercado núm. 3 piso. 2.º.

BUQUES ENTRADOS.

Día 25.

Despedidas para Mahon.

De la Habana en 51 dias bergantin Rosita, de 180 ton., cap. Roig, con 2 pasag. y azúcar.

De id. en 54 dias bergantin Lealtad, de 298 ton., cap. Casas, con 4 pasag. y azúcar.

De Valencia en 2 dias laúd San Ramon, de 16 ton., pat. Vaquer, con arroz.

DESPACHADOS.

Día 24.

Para la Habana polacra Diligencia, de 89 ton., cap. Moll, con frutos y efectos del país.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Alemañy, en lastre.

Para Mahon laúd Leopoldo, de 29 ton., patron Ribas, con 7 pasag., trigo, jabon y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTOS COSME Y DAMIAN, MÁRTIRES.

Los santos mártires Cosme y Damian fueron hermanos. Dieronse al estudio de las bellas letras, especialmente á la medicina, en la cual salieron excelentes. Como no curaban por dinero,

sino por amor de Dios, los llamaron anárgiros esto es los sin dinero porque de nadie lo tomaban. El procónsul Licias viendo que no podia reducirlos á que sacrificasen á sus dioses; despues de cruelmente azotados, atados de pies y manos los hizo echar en el mar. Dios por el ministerio de un angel les sacó libres de este peligro. Pero Licias atribuyéndolo á arte mágica hizo los arrojar en una hoguera, luego colgarlos en el ecúleo y en seguida atarlos en dos cruces, apedrearlos y asartearlos. Viendo que ninguno de estos tormentos dañaba á los mártires, no fué bastante para ablandar á Licias, antes bien mandó que fuesen degollados, y así acabaron gloriosamente sus vidas el año del Señor 285, imperando Diocleciano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, á las seis de la tarde se dará principio á la novena dedicada á nuestra Señora del Rosario con exposicion del Smo. Sacramento, la que continuará los ocho dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 5 s. Pónese á las 5 p 55 p. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 51 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

La Tutelar,

COMPañÍA GENERAL ESPAÑOLA de seguros sobre la vida.

Nada mas laudable en una compañía de esta clase que desplegar el mayor celo, para que á las

épocas de liquidacion, se haga saber sin demora á los suscriptores el capital que a cada uno ha correspondido, y ha de percibir. Para preparar la liquidacion de 1857, es indispensable reunir en la Direccion general de dicha compañía, todas las partidas de bautismo de los asegurados comprendidos en dicha liquidacion, y como es un número muy crecido y la mayor parte de los suscriptores de esta provincia han descuidado esta obligacion, se vió precisado el Sr. Director á poner una circular reclamando dichas partidas de bautismo que varias veces tengo pedidas por medio de avisos en los periódicos de la capital, y suplico nuevamente á los suscriptores que no las hayan entregado ya, lo verifiquen á la mayor brevedad en la Sub-Direccion establecida en esta ciudad calle de Savellá núm. 45. manz.ª núm. 6, pues de no presentarlas oportunamente se embarazan los trabajos minuciosos que tienen que practicarse en la expresada Direccion general.

Al dar este aviso, creo conveniente manifestar á todos los suscriptores que de cada dia aumentan considerablemente las suscripciones formando ya el capital suscrito la sorprendente suma de mas de ciento cincuenta millones de rs., que es la prueba mas inequívoca del crédito de la compañía debido á la publicidad de todos sus actos.

Palma 20 de setiembre de 1855.—El Sub-Director, José G. Pecellin.

Ventas.

El domingo 30 de setiembre se rematará en pública subasta en la villa de Llummayor, una finca perteneciente á los herederos de Miguel Garau, del predio Son Mut iliardo.

Se vende un trozo de tierra situada en el término de esta ciudad cerca de la Cuarentena perteneciente al Rafal de Son Sabater, ántes ca el señor Biel, de estension de ciento veinte palmos de ancho del último y penúltimo bancales de la parte mas cerca del mar contadas desde la pared, colindante con tierras de don José Nicolau Pro. hácia la parte del Norte y desde el punto final de los ciento y veinte palmos línea recta hasta el mar paralela á la pared mencionada.—Se ha obtenido del gobierno

el permiso para la construcción de una casa. En esta imprenta se dará razon de su ejecución.

Géneros de China AL POR MAYOR Y MENOR

Oportunidad para las señoras y el comercio.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la Compañía de Egiptias, con un grande y variado surtido de pañuelos bordados, lisos y adamascados de 5 á 8 pulgadas desde el precio de 4 y medio duros hasta 200: dichos de nipsis bordados para la abanicos de maque, marfil, nácar, seda, filigrana de plata. Targeteros de nácar, granada, neceseres para caballero, the negro superior y otros objetos de adorno etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por ocho dias en la fonda de las Trece, primer piso principal, cuarto número 1º, desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos que se prenderán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

Nodrizas.

Se desea encontrar una ama de leche para criar un niño en casa de sus padres que tienen esta ciudad, y ayude á hacer las labores de una casa. El Conserje del Casino mesano dará razon.

Baños.

Los de la calle de los Huertos se cerrarán el día 29 de los corrientes.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTER.

IMPRENTA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.